



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 068-2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 ENE 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0025-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 25 de enero de 2019, mediante el cual, el Director General de Administración, encarga funciones de la Sub Dirección de Racionalización; y el proveído, de fecha 28 de enero de 2019, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 178° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que son atribuciones y funciones del Rector, en su literal e) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio N° 051-2019-UNTRM-DGA/DRH de fecha 25 de enero del 2019, el Director de Recursos Humanos, informa que teniendo en consideración la necesidad institucional de contar con personal idóneo para la actualización de documentos de Gestión y otros en la Sub Dirección de Racionalización que son de carácter Urgente, sugiere la designación del CPC. Hernán García Chinguel para ocupar el cargo de Sub Director de Racionalización;

Que, mediante Oficio de vistos el Director General de Administración, Alcanza Propuesta para Encargatura de la Sub Dirección de Racionalización, cargo de confianza, considerando que existe necesidad Institucional de contar con un personal idóneo para la actualización de los documentos de gestión. Proponiendo al CPC. Hernán García Chinguel;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 068 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

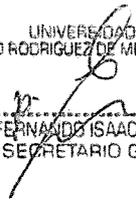
ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al CPC. Hernán García Chinguel, a partir del 28 de enero de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
REC/S6
JMM/ABDG